



## **CONTRATO SENA 1.996 - ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A.**

### **PROYECTO DE DESARROLLO ARTESANAL EN LA ZONA DE DESASTRE DEL RIO PAEZ EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA. AÑO 1.996 DOCUMENTO ANEXO AL CONVENIO SUSCRITO ENTRE ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A. Y EL INSTITUTO HUILENSE DE CULTURA**

#### **ENTIDADES QUE LO FORMULAN:**

**ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A. y el INSTITUTO HUILENSE DE CULTURA.**

#### **MARCO DE REFERENCIA:**

El departamento del Huila, cuenta con una riqueza en materia de tradiciones culturales de las que forman parte su música, danza, pintura, artesanías, entre otros. La artesanía tiene sus raíces en los grupos precolombinos que poblaron el territorio opita. Algunos se conservan aún y otros se han asimilado con el tiempo. También existen nuevas formas de expresión que han surgido en los últimos años y se han ido arraigando hasta adquirir un carácter propio, con identidad cultural local.

La artesanía siendo uno de los valores más auténticos de nuestra cultura está condicionada en gran medida por los recursos naturales existentes y el desarrollo turístico, social y cultural de un pueblo que la produce, cuyas características principales son:

- Heterogeneidad tanto en los individuos como en los oficios.
- Algunas regiones por influencia de factores coyunturales y aislados, han logrado un desarrollo importante de la artesanía: Pitalito, Tello, Teruel, San Agustín, Suaza, la Jagua, etc.
- La provisión de materias primas naturales, en ocasiones presenta escasos, dificultando su obtención.
- La actividad se desarrolla por tradición familiar y por lo general la

transferencia del conocimiento se hace empíricamente.

- Aunque existen políticas claras para el sector artesanal, su implementación ha sido muy lenta.
- Es una actividad cuyos productos no están sometidos a la oferta y demanda de bienes de consumo y su diferenciación se deriva del ingenio y creatividad, como representación cultural, que lo convierte en un trabajo marcadamente individual.
- Actividad intensiva en mano de obra y a ella tiene acceso la unidad familiar en todos sus componentes.

A raíz del desastre natural sucedido en la zona de influencia del río Paéz, en donde por causa del invierno, los deslizamientos de tierra, represamiento y posterior avalancha del río, se vieron afectadas varias comunidades, especialmente indígenas residentes allí, obligando a los damnificados a desplazarse a poblaciones vecinas que brindaban mayor seguridad.

Lógicamente los municipios inmediatos al desastre no tienen capacidad de absorción de la nueva población, por depender básicamente de actividades agropecuarias que se encuentran en crisis y ausencia de desarrollo industrial. Lo anterior muestra que no obstante la actividad artesanal es una alternativa, su importancia es relativa si no obedece a un programa donde se dé apoyo integral al interesado en aspectos de gestión empresarial, transferencia de tecnología, capacitación técnica en el oficio y comercialización, con el fin de lograr que los productos sean competitivos y se garanticen volúmenes de producción, niveles de calidad y cierto grado de estandarización.

En este orden de ideas, el proyecto de atención a los damnificados del Paéz debe contribuir a superar esta situación de conflicto, no solo para los desplazados sino para las comunidades residentes, pero teniendo en cuenta la realidad del subsector artesanal en el departamento del Huila. Por ello, el

Gobierno Nacional determinó adelantar programas que contribuyeran a solucionar la problemática creada.

En respuesta a esta determinación, varias entidades entre ellas el SENA, destinaron recursos para promover el desarrollo de un programa que brindara opciones de empleo especialmente, para las comunidades que se vieron perjudicadas, mediante la preparación en actividades artesanales productivas, que de alguna manera palien la difícil situación económica.

El presente proyecto responde a la intención del SENA, a la cual se han adherido a nivel nacional ARTESANIAS DE COLOMBIA y a nivel regional el INSTITUTO HUILENSE DE CULTURA, con la intención de evitar la duplicidad de esfuerzos institucionales y lograr un mayor fortalecimiento para la ejecución directa en las comunidades.

#### **OBJETIVO:**

Mediante la implementación de oficios artesanales, para los cuales se incluye la capacitación, organización y desarrollo de productos, especialmente, proporcionar a las comunidades damnificadas por el desastre del río Páez, una actividad productiva que les permita obtener ingresos dignamente, promover la gestión a nivel de organizaciones de base, y crear expectativas de una mejor calidad de vida, enmarcando el proceso en las políticas del gobierno en cuanto a la generación de empleo y participación de la mujer.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Se busca:

- Centralizar y orientar los programas de las diferentes instituciones interesadas en el sub-sector artesanal, de modo que se optimicen recursos y se logren mayores y mejores resultados. Efectuar el acompañamiento logístico, organizativo y de gestión, coordinando las labores para la Zona de Desastre

con otras organizaciones que a su vez trabajan en la región, tanto en el Huila como en el Cauca.

- Brindar a través de la formación integral en oficios artesanales (cestería, cerámica, elaboración de miniaturas y tejeduría, principalmente), la posibilidad de que una amplia población se dedique a una actividad productiva rentable, contribuyendo a la solución de la situación de conflicto social que actualmente se presenta en sitios de asentamientos indígenas y mestizos que fueron objeto de cambios territoriales y culturales.
- Consolidar organizaciones artesanales de base, encaminándolas a la gestión empresarial, teniendo el oficio artesanal como vínculo común. Propender porque cada uno de los beneficiarios directos del proyecto se convierta en agente multiplicador en su propia comunidad.
- La consecución de apoyos y/o la financiación del proyecto y en especial para el estudio de factibilidad de un Centro de Desarrollo Productivo del Paéz, vinculando instituciones tales como Corporación Mixta para el Desarrollo de la Microempresa, Nasa Kiwe, Alcaldías municipales, etc.
- Atender en cada comunidad un grupo de 30 y 40 artesanos en Organización Gremial y Formación Empresarial, Crédito, Capacitación Técnica en el oficio artesanal , Eventos comerciales, implementación tecnológica y Fomento a la producción.
- Constituir el Comité Regional de Apoyo Artesanal - CORA -, que le dé permanencia y estabilidad al proceso buscando el desarrollo del sector artesanal en el Huila.
- Instalar y dotar los talleres experimentales de acuerdo a las expectativas de la localidad, materias primas del medio físico y biótico y participación de los artesanos. Igualmente determinar los equipos según factibilidad técnica y económica en el sitio señalado.
- Participar en eventos comerciales que sirvan de experiencia educativa de mercadeo, difusión y promoción de los resultados del proyecto Paéz.
- Constituir en cada grupo organizado el fondo de Fomento a la

Producción, que sirva de soporte al trabajo adelantado a modo de capital inicial para la adquisición de materias primas, mano de obra, entre otros.

## **METODOLOGIA**

El proyecto parte de la premisa que el sector artesanal es heterogéneo tanto en los individuos como en los oficios. Es así como se encuentran personas adultas jóvenes, de ambos sexos y diferentes culturas. Además la región del Occidente del Huila cuenta con rica materia prima vegetal y mineral, como de amplia y arraigada tradición en tejeduría y cerámica. Lo anterior exige que el desarrollo del programa sea un proceso.

Por lo anterior se plantea que cada localidad (municipio) sea una unidad, para ser investigada socioeconómicamente y arroje pautas para la concertación con los beneficiarios y entidades vinculadas. Tarea que deben las entidades ir adelantando para no caer en duplicidad de acción y replicar sobre actividades, incluso con anticipación a la formulación de este proyecto. Este primer paso, realizado con el diagnóstico del Paéz que elaboró el Instituto Huilense de Cultura y Artesanías de Colombia en 1994, permitió conocer el grado de desarrollo artesanal

Con base en este estudio y conocidas las variables se buscará capacitar grupos de artesanos en Organización Gremial, Formación Empresarial, Asesoría y orientación para el crédito-comercialización, buscando garantizar el posicionamiento del producto en el mercado. Para estos componentes Artesanías de Colombia buscará las entidades regionales más idóneas que los ejecute, mientras que los componentes de Capacitación técnica en el oficio, implementación tecnológica y eventos Comerciales los ejecutará con el Instituto Huilense de Cultura, por ser esta su especialidad y mejor desempeño..

La capacitación se dictará en las áreas urbanas y rurales de los municipios de la Plata e Iquira, mediante cursos talleres y asesoría donde se compartan experiencias y se analice la situación individual del artesano. La asesoría será en grupos productivos de cinco a diez personas que sean afines en oficio y cultura, en sus sitios de trabajo.

Para apoyar las actividades de capacitación técnica en el oficio se crearán y dotarán los talleres experimentales en cestería, cerámica, tejeduría y miniaturas, los cuales servirán de modelo para posibilitar el estudio de factibilidad del CDP Paéz.

Del análisis sectorial local junto a los resultados del proyectos y la concertación con el Comité Regional de Apoyo Artesanal - CORA, se dimensionará la propuesta de estudio de factibilidad del Centro de Desarrollo Productivo del Paéz y su implementación será con la participación de la comunidad beneficiaria, la cual será la responsable de su administración y uso, con el objeto de crear el sentido de pertenencia y que permita la autogestión a través de los servicios prestados.

Para efectos de articulación y ordenamiento del proyecto, a través del cual se dará apoyo al desarrollo del sector artesanal mediante la participación de entes públicos y privados, y la administración de recursos económicos, humanos y técnicos disponibles, se constituirá el CORA - Comité Regional de Apoyo Artesanal.

Adicionalmente el proyecto requiere de una gerencia que concerte sus alcances, evalúe la ejecución y realice los ajustes y presente informes de resultados de metas y financiación y valide un modelo que asegure la continuidad del proceso mediante su retroalimentación.

Con este proyecto se pretende fortalecer la participación del artesano despertando y haciendo consciente cualidades como la creatividad e ingenio y el reconocimiento de valores, buscando que el artesano identifique su rol en la vida regional y nacional, siempre en permanente relación a su etnia..

### **DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO GENERAL (por programas)**

#### **1. Inducción al Conocimiento Institucional:**

Se efectuará un trabajo de motivación de comunidad y de organización de grupos por oficios artesanales productivos a través de talleres participativos de conocimiento del proyecto y las instituciones ejecutoras.

**a. Se realizarán tres (3) Talleres, sobre Organización de grupos productivos por oficios y presentación institucional, así:**

**Municipio de La Plata:**

**- Inspección de Santa Leticia**

**Duración: 20 horas.**

**Dirigido a sesenta (60) beneficiarios paeces.**

**Discriminación del gasto:**

<b>Recurso Humano (Honorarios)</b>	<b>\$300.000</b>
<b>Material informativo y didáctico</b>	<b>\$200.000</b>
<b>Gastos generales del Taller</b>	<b>\$140.000</b>
<b>Valor real estimado:</b>	<b>\$640.000.</b>

**Municipio de Iquira**

**- Corregimiento de Río Negro (vereda CALOTO)**

**Duración: 20 horas.**

**Dirigido a sesenta (60) beneficiarios paeces.**

**Discriminación del gasto:**

<b>Recurso Humano (Honorarios)</b>	<b>\$300.000</b>
<b>Material Informativo y didáctico</b>	<b>\$200.000</b>
<b>Gastos generales del Taller</b>	<b>\$140.000</b>
<b>Valor real estimado:</b>	<b>\$640.000.</b>

**Municipio de Iquira**  
**- Corregimiento de Río Negro (vereda Irlanda)**

**Duración: 20 horas.**

**Dirigido a sesenta (60) beneficiarios paeces.**

**Discriminación del gasto:**

**Recurso Humano (Honorarios) \$300.000**

**Material informativo y didáctico \$200.000**

**Gastos generales del Taller \$140.000**

**Valor real estimado: \$640.000.**

**Resultados:** Se espera que a nivel de las comunidades se obtenga un conocimiento preliminar sobre las entidades que apoyan al sector artesanal, así como la importancia, de un trabajo organizado o grupal para la producción artesanal que este en directa relación con la organización comunitaria.

A través del trabajo social se espera motivar a las comunidades para participar en actividades del proyecto, despertando en ellos el sentido de compromiso y responsabilidad hacia el aprendizaje y la producción. Además se pretende despertar en los beneficiarios la conciencia por el trabajo asociativo por oficio artesanal, teniendo en cuenta que la consecución de las materias primas como la comercialización se facilitan por tener aspectos en común entre los participantes.

## **2. Capacitación Técnica en los oficios artesanales**

Se brindará capacitación técnica en los oficios artesanales que incluye los diferentes aspectos con su debido componente humanístico y ecológico.

a. Se realizarán **tres (3) cursos talleres sobre extracción, manejo y procesamiento de las materias primas** utilizadas en los oficios artesanales de cestería, tejeduría y elaboración de miniaturas, incluyendo nociones sobre pigmentos, tinturados, texturas, etc., así:



**Municipio de La Plata :**

**- Inspección de Santa Leticia**

**Duración: 200 horas.**

**Dirigido a cuarenta (40) artesanos.**

**Discriminación del gasto:**

<b>Recurso Humano (Honorarios)</b>	<b>\$1'400.000</b>
<b>Materiales</b>	<b>\$ 500.000</b>
<b>Gastos desplazamiento y permanencia del instructor (2)</b>	<b>\$ 500.000</b>
<b>Valor real estimado:</b>	<b>\$2'400.000.</b>

**Municipio de Iquira:**

**- Corregimiento de Río Negro (vereda Caloto)**

**Duración: 200 horas.**

**Dirigido a cuarenta (40) artesanos.**

**Discriminación del gasto:**

<b>Recurso Humano (Honorarios)</b>	<b>\$1'400.000</b>
<b>Materiales</b>	<b>\$ 500.000</b>
<b>Gastos desplazamiento y permanencia del instructor (2)</b>	<b>\$ 500.000</b>
<b>Valor real estimado:</b>	<b>\$2'400.000.</b>

**Municipio de Iquira**

**-Corregimiento de Río Negro (vereda Irlanda)**

**Duración: 200 horas.**

**Dirigido a cuarenta (40) artesanos.**

**Discriminación del gasto:**

<b>Recurso Humano (Honorarios)</b>	<b>\$1'400.000</b>
<b>Materiales</b>	<b>\$ 500.000</b>
<b>Gastos desplazamiento y permanencia del instructor (2)</b>	<b>\$ 500.000</b>
<b>Valor real estimado:</b>	<b>\$2'400.000.</b>

**Resultados:** Se pretende dar a los participantes la preparación básica para que aprendan un oficio artesanal productivo, así como el manejo de herramientas apropiadas y óptimo aprovechamiento de las materias primas. Una vez concluida esta labor, se emprenderá el trabajo de recolección de la tradición en el oficio para luego continuar con el mejoramiento del producto artesanal.

b. **Tres Asesorías en Diseño del Producto Artesanal en los oficios artesanales de cestería, tejeduría y elaboración de miniaturas.**

**Municipio de La Plata :**

**- Inspección de Santa Leticia**

**Duración: 300 horas.**

**Dirigido a cuarenta (40) artesanos.**

**Discriminación del gasto:**

**Recurso Humano (Honorarios) \$2'100.000**

**Materiales \$ 600.000**

**Gastos desplazamiento y permanencia del instructor \$ 500.000**

**Valor real estimado: \$3'200.000.**

**Municipio de Iquira:**

**- Corregimiento de Río Negro (vereda Caloto)**

**Duración: 300 horas.**

**Dirigido a cuarenta (40) artesanos.**

**Discriminación del gasto:**

**Recurso Humano (Honorarios) \$2'100.000**

**Materiales \$ 600.000**

**Gastos desplazamiento y permanencia del instructor \$ 500.000**

**Valor real estimado: \$3'200.000.**

**Municipio de Iquira**

**- Corregimiento de Río Negro (vereda Irlanda)**

**Duración: 300 horas.**

**Dirigido a cuarenta (40) artesanos.**

**Discriminación del gasto:**

**Recurso Humano (Honorarios) \$2'100.000**

**Materiales \$ 600.000**

**Gastos desplazamiento y permanencia del instructor \$ 500.000**

**Valor real estimado: \$3'200.000.**

**-Resultados esperados: Diseño de una línea de productos, en cada localidad, con posibilidades de competir en el mercado, con altos niveles de calidad. Se entregarán a ARTESANIAS DE COLOMBIA por lo menos dos prototipos de cada producto resultante, junto con la Carpeta de Diseño, según los**

parámetros que dé la Oficina de Diseño, de modo que puedan presentarse en Expoartesanías 96. Adicionalmente se espera que los artesanos aprendan conceptos relacionados con el manejo del color, acabados, dimensiones, calidad, etc.

El Instituto consultará con Artesanías todas las actividades concernientes al desarrollo del producto(diseño, color, etc) y lo ejecutará previo Vo. Bo., para la selección de diseñadores y el proceso seguido en su ejecución. Los diseñadores recibirán por parte de Artesanías la inducción y orientación necesaria para lograr productos que reúnan condiciones para el mercado.

### **3. Asistencia técnica para el manejo de tecnología en los diferentes oficios artesanales.**

Adquisición de equipos para cada oficio en las comunidades, para la implementación de Talleres Piloto que incluye la adquisición de, ocho (8) telares horizontales manuales, dos (2) ruecas eléctricas, un (1) compresor, juegos de herramientas, muebles y otros (adecuaciones locativas), como enseñanza para su funcionamiento y uso.

#### **Municipio de La Plata:**

-Inspección de Santa Leticia (tejeduría)

Duración: 200 horas

Equipos: ocho telares, dos ruecas  
y herramientas

\$4'000.000

Recurso Humano (Honorarios)

\$1'000.000

Valor real estimado: **\$5'000.000.**

#### **Municipio de Iquira**

- Corregimiento de Rio Negro (vereda Caloto) Cestería

Duración : 200 horas

Equipo y Herramientas para cestería

\$2'000.000

Recurso Humano (Honorarios)

\$1'000.000

Valor real estimado: **\$3'000.000.**

Municipio de Iquira

- Corregimiento de Río Negro (vereda Irlanda) Miniaturas

Duración: 200 horas

Equipo y Herramientas para miniaturas \$3.000.000.00

Recurso Humanos (honorarios) \$1.000.000.00

Valor real estimado: **\$4.000.000**

#### **4. Eventos Comerciales:**

**Tres (3) Giras educativas** a Neiva, Pitalito y Bogotá, con motivo de **las ferias artesanales** de Junio y Noviembre de 1996, para que los beneficiarios intercambien experiencias de trabajo y expongan sus productos a nivel departamental.

Las giras educativas departamentales tienen las siguientes características:

Duración : 15 días

Dirigido: 18 beneficiarios (6 por comunidad)

Discriminación del costo:

Transporte: \$300.000

Gastos de Permanencia: \$700.000

Costo Stand: \$600.000

Valor real estimado **\$1.600.000**

#### **EXPOARTESANIAS 96**

Dirigido a exponer y vender los mejores productos artesanales de cada localidad, resultantes del trabajo integral adelantado en el marco del proyecto

Duración : 10 días

Dirigido a 9 beneficiarios (3 por comunidad)

Discriminación del gasto:

Transporte \$ 500.000

Gastos de permanencia \$2'500.000

Costo del Stand \$1'800.000

Valor real estimado **\$4'800.000**

**Relación de Costos:**

No	Actividad	Benef	Horas	Costo c/u	Costo total	Ejecutor
3	T organiz. y Pres. Inst.	180	60	640.000	\$ 1'920.000	I.H.C
3	CT materias primas	120	600	2'400.000	7'200.000	I.H.C.
3	AS Diseño del producto	120	900	3'200.000	9'600.000	I.H.C.
3	AT implementación tecnolog.	---	600		12'000.000	I.H.C.
3	GE Experiencia comercial	27	250		6'400.000	I.H.C.
		====	====		=====	
	<b>Sumas</b>	<b>447</b>	<b>2410</b>		<b>\$ 37'120.000</b>	
	<b>Imprevistos</b>		<b>5%</b>		<b>1'856.000</b>	
	<b>Administración</b>		<b>10%</b>		<b>3'697.600</b>	
					-----	
	<b>Sumas totales</b>				<b>\$ 42'873.600</b>	

**RECURSOS PROPUESTOS PARA SER APORTADOS POR LAS ENTIDADES EN DINERO Y /O EN ESPECIE:**

<b>ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A. - SENA:</b>	<b>\$32'000.000</b>
<b>INSTITUTO HUILENSE DE CULTURA:</b>	<b>\$10'873.600</b>
<b>SUMAS TOTALES</b>	<b>\$42'873.600</b>

**ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO:**

La administración del proyecto y la ejecución de los recursos estará a cargo del Instituto Huilense de Cultura , delegando a un equipo de funcionarios (Un Coordinador General, Un Auxiliar Técnico y una Secretaria), quienes se encargarán de gestionar el desarrollo del proyecto y velar por el cumplimiento de los compromisos pactados.

Sobre la contratación del recurso humano para el proyecto, el Instituto tendrá autonomía, no obstante, en el caso de los Diseñadores, deberá presentar previamente su Hoja de Vida a ARTESANIAS, para su aprobación e inducción sobre el trabajo a realizar, de acuerdo a las pautas que la entidad tiene en el campo del diseño artesanal. Así mismo, se le hará el contrato de acuerdo al modelo que para tal fin proporcione ARTESANIAS.

Cada contrato, fichas de asistencia de actividades, fichas de evaluación o gasto que se haga en el marco del proyecto, deberá llevar en el encabezado la nota "CONTRATO ARTESANIAS DE COLOMBIA - SENA 1.996" al igual que toda la correspondencia referente al mismo.

Se establece que para cada actividad se deberá elaborar una ficha de asistencia y evaluación que contendrá la siguiente información:

Nombre de la actividad, fechas de inicio y terminación e intensidad horaria.  
Nombre completo e identificación del beneficiario.  
Días en que se desarrolla la actividad, horas y asistencia.  
No. de Hombres y No. de Mujeres participantes.  
Oficio artesanal y localidad en que se realiza.  
Responsable de la actividad.  
Observaciones y evaluación grupal e individual.

#### **RECURSOS DEL PROYECTO:**

a. Económicos: Artesanías de Colombia destina la suma de **TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$32'000.000) M/CTE**, para cubrir los gastos que el desarrollo del proyecto requiera, de acuerdo a la descripción detallada de las actividades propuestas, tales como pago de honorarios de contratistas, gastos de manutención y transporte del equipo, materiales didácticos, equipos, herramientas, materias primas, etc.. Estos recursos irán con cargo al contrato de Servicios suscrito con el SENA - 1.995.

El Instituto Huilense de Cultura destina la suma de **DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS (\$10.873.600.00) MCTE**, de su presupuesto de gastos con vigencia fiscal 1996, que son los valores referidos al pago de los salarios del Coordinador General, los imprevistos, el 10% de administración y los materiales fungibles, todo durante los doce meses de duración del convenio.

Así mismo el Instituto Huilense de Cultura adelantará las gestiones necesarias

para la vinculación de otras organizaciones como la Corporación Nasa Kiwe sede Huila, la Fundación Social, la Gobernación del Huila y otras entidades regionales, con el fin de poder desarrollar el programa de Fomento a la producción y comercialización. Igualmente trabajará en el diseño de un proyecto Integral para cada una de las comunidades artesanales cubiertas, que presentará a ARTESANIAS para su evaluación, eventual aprobación y cofinanciación.

Los recursos económicos comprometidos por Artesanías serán girados al Instituto Huilense de Cultura, previa presentación de Cuenta de cobro, en tres contados: 50% al perfeccionamiento y 30% a los cuatro meses de ejecución y el 20% a los ocho (8) meses de ejecución del convenio, una vez cumplidos los compromisos pactados, previo cumplimiento expedido por la Subgerencia de Desarrollo de Artesanías de Colombia.

En relación a las actividades que el Instituto Huilense de Cultura haga de los recursos del presente proyecto, dará los créditos del caso tanto a Artesanías de Colombia como al SENA, pues es un proyecto resultante del contrato de prestación de servicios suscrito entre las dos entidades.

#### **AUDITAJE DEL PROYECTO:**

ARTESANIAS delegará a través de la Subgerencia de Desarrollo al coordinador del proyecto, quien tendrá a su cargo el auditaje del Convenio. Podrá hacer sugerencias, solicitar informes y comprobar resultados y presentará una evaluación sobre la ejecución, recomendaciones y acciones a seguir.

#### **COBERTURA DEL PROYECTO:**

El presente proyecto cobijará prioritariamente a las comunidades que se vieron afectadas con la tragedia del desbordamiento del Río Paéz, especialmente

aquellas a las cuales fueron desplazados los damnificados, que se relacionan a continuación: La Plata (Inspección de Santa Leticia), referida a indígenas paéces, Municipio de Iquira (Corregimiento de Río Negro. Veredas de Caloto e Irlanda) referida a indígenas Paéces en el Departamento del Huila. Se programa tener por lo menos 30 beneficiarios directos por comunidad, para un total estimado de 447 beneficiarios directos mínimo.

### **INFORMES:**

El Instituto Huilense de Cultura presentará a Artesanías de Colombia, informes parciales trimestrales sobre la ejecución y un informe final, en el cual se resume toda la labor adelantada en el marco del presente proyecto, así como los resultados obtenidos y el impacto en la comunidad, sobre el cual se determinará la etapa a seguir.

El informe final deberá ceñirse a las siguientes normas:

Original y dos copias.

Empastados en pasta dura. De ninguna manera se aceptarán argollados.

Marcado en el Lomo: **NOMBRE DEL PROYECTO** y abajo **AÑO**.

Marcado en la portada: **CONTRATO ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A. SENA 1.996** al centro y abajo **INSTITUTO HUILENSE DE CULTURA**

2 Diskette del informe final.

Material fotográfico (preferiblemente diapositivas, enmarcadas y marcadas).

Fichas de: diseño del producto y del productos diseñado, con la respectiva fotografía, en carpeta aparte según los parámetros dictados por la Oficina de Diseño de ARTESANIAS.

Los documentos se deben entregar además microfilmados.

Incluirá además:

Logros, conclusiones, recomendaciones y observaciones.

Fichas de actividades: asistencia, evaluación, resultados.

Material fotográfico sobre el proceso adelantado.

Se podrá sustentar la necesidad y viabilidad para dar continuidad al proyecto, mediante el diseño de nuevas estrategias que operacionalicen lo



- **Material fotográfico sobre el proceso adelantado.**

Se podrá sustentar la necesidad y viabilidad para dar continuidad al proyecto, mediante el diseño de nuevas estrategias que operacionalicen lo implementado y que fortalezcan la autogestión de las organizaciones de base, aportando los recursos físicos, económicos y humanos que se requieran, por parte de las entidades que lo promueven y mediante la vinculación de otras entidades y organismos de la región.

#### **DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL:**

Sobre los derechos intelectuales, se establece que el material resultante será de propiedad de ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A. y del INSTITUTO HUILLENSE DE CULTURA, quienes podrán dar el uso que consideren conveniente, respetando lo referente a derechos de autor en cuanto a la parte moral frente a los contratistas. En todo caso esta materia se regulará por la Ley 23 de 1.982. En cada contrato que el Instituto haga para el logro del presente proyecto, se deberá incluir una cláusula que haga alusión a este punto.

#### **DURACIÓN :**

Las actividades a desarrollarse en el presente proyecto, se ejecutarán en un término de doce (12) meses contados a partir del perfeccionamiento del Convenio (firmas de representantes legales, pólizas de manejo del anticipo y de garantía, giro de recursos).

Se deja plena constancia que el presente documento se constituye en anexo fundamental del Convenio que se suscriba entre las dos entidades y que por lo tanto deberá ser tomado en cuenta en todos y cada uno de sus puntos, con pleno conocimiento y aceptación de las partes firmantes.